

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**



**SEGUNDO TRIMESTRE - 01 ABRIL AL 30 DE JUNIO 2023**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los lineamientos establecidos en la dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG hace mención a la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la cual, puntualiza a ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control, autocontrol y seguimiento sobre los mismos, razón por la cual, la oficina de Control Interno dentro de su Rol como evaluador efectúa el seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento, específicamente, a los compromisos asumidos en las apropiaciones de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios, realizados durante el segundo trimestre de la presente vigencia, generando de esta manera, observaciones y/o recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de los recursos financieros en la gestión institucional.

Por lo tanto, es función de la Oficina de Control Interno realizar un informe trimestral sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, pronunciamiento que se encuentra amparado en los Decretos 984 de 2012; 1737 de 1998; y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 de la Presidencia de la República y reglamentario de la Política Nacional de Austeridad, como también, las normas que rigen la materia.

En el marco de esta política la UNIAJC cuenta con herramientas financieras, como son: el Presupuesto aprobado por Acuerdo No. 010 de junio 14 de 2022, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución No. 090 del 20 de enero de 2023, documentos que se encuentran publicados en la página web institucional en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública.

**103-087-23**

Finalmente, como lo señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, “la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización” recalcando que “la independencia en la evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.”; por tal razón, la neutralidad del equipo de profesionales de Control Interno es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa, sin favorecer a ningún servidor público o área de la UNIAJC.

## **2. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento a los gastos de Personal y Generales efectuados durante el segundo trimestre de la actual vigencia, con el fin de analizar el comportamiento de las principales variaciones con relación a lo ejecutado durante el primer trimestre; y como resultado de la evaluación, se darán a conocer las observaciones identificadas y recomendaciones a que haya lugar, las cuales, generan valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia en el gasto público.

## **3. ALCANCE**

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de variaciones a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Institución correspondientes al segundo trimestre de la presente vigencia, comparado con el trimestre inmediatamente anterior.

## **4. METODOLOGIA**

Se consultó la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, como también, los auxiliares de las cuentas presupuestales con corte al 30 de junio de la vigencia en curso, registros que son efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la UNIAJC, en los siguientes conceptos:

- Planta de Personal Permanente
- Personal Supernumerario y Planta Temporal
- Minerales, Electricidad, Gas y Agua
- Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir y productos de Cuero.
- Otros bienes transportables (Excepto productos Metálicos, Maquinaria y Equipo).
- Servicios de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua.
- Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing.
- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.
- Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales.
- Viáticos de los funcionarios en Comisión.

103-087-23

La oficina de Control Interno consulto a través de la página Web Institucional de la Empresa de Servicios Públicos – EMCALI EICE E.S.P los recibos de facturación conforme a los contratos de suscriptores suministrados por la Dirección Financiera, y el pago generado por débito automático por parte del área de Tesorería de la UNIAJC. De igual manera, se requirió a la Oficina Asesora Jurídica el reporte de los procesos contractuales adelantados durante el I trimestre del año 2023, y los actos administrativos que respaldan los viáticos generados durante este trimestre de la vigencia evaluada.

## 5. MARCO NORMATIVO

Con el fin de realizar el seguimiento trimestral, la oficina de Control Interno revisó y analizó la cuenta del gasto de personal y servicios generales de los compromisos presupuestales asumidos en el primer trimestre de la vigencia 2023; para lo cual, se contó con el siguiente marco legal.

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>
- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>
- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>
- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<46 Directiva Presidencia 2012 - cero papel.pdf>
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>
- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>
- Resolución 346 de 2018, “Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC”.  
**Link de acceso a la norma:**  
<Resolución No. 346 de 2018.pdf>

103-087-23

## 6. ANÁLISIS COMPARATIVO

La Institución ejecutó el presupuesto de gastos de funcionamiento específicamente en la cuenta de Gastos de Personal por \$9.815.172.619, cifra que se encuentra discriminada en las apropiaciones de Planta de Personal Permanente, y Personal Supernumerario y Planta Temporal. El análisis comparativo realizado con el I semestre refleja un porcentaje de incremento en las cuentas, Gastos de Personal debido al pago de retroactivo en los sueldos básicos, prima de servicios, y bonificaciones a docentes catedra, libre nombramiento y provisionales. Y con respecto a Personal supernumerario y Planta Temporal se efectuaron pagos de prima de servicios y vacaciones a los docentes de hora catedra.

Contrariamente, ocurre con la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios la cual refleja disminución en sus compromisos presupuestales siendo equivalentes a \$2.348.793.101, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de Materiales y Suministros \$327.578.532, debido al suministro de insumos, artículos de oficina y papelería, cafetería y productos de aseo. Y la subcuenta presupuestal Adquisición de Servicios registra compromisos en \$2.018.429.926, valor que obedece a los procesos contractuales adelantados para brindar apoyo técnico, asistencial y profesional a las áreas u oficinas que requieren del personal para ejecutar diversas actividades; además, de contratos que soportan la prestación del servicio de vigilancia, y la proyección de la imagen institucional.

**Tabla No.1** Comparativo II y I Trimestre.

(cifras en miles)

Ejecución Presupuestal		Comparativo Presupuestal					Variaciones	
Código Presupuestal	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II trimestre 2023	Total I trimestre 2023	Variación Absoluta (X-Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.124.203.840	3.657.884.618	4.429.640.770	12.211.729.227	14.359.088.758	-2.147.359.531	-15
'211	GASTOS DE PERSONAL	2.830.873.962	2.810.734.798	4.173.205.859	9.814.814.619	6.243.796.395	3.571.018.224	57
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.448.765.789	1.357.168.420	2.390.689.855	5.196.624.064	3.425.013.815	1.771.610.249	52
'21102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1.382.108.173	1.453.566.378	1.782.516.004	4.618.190.555	2.818.782.580	1.799.407.975	64
'212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.293.329.878	807.725.065	247.738.159	2.348.793.101	7.506.785.176	-5.157.992.075	-69
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.290.545.235	807.725.065	247.738.159	2.346.008.458	7.506.785.176	-5.160.776.718	-69
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	260.807.083	0	66.771.450	327.578.532	517.428.800	-189.850.268	-37
'2120201001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	0	0	0	500.150.000	-500.150.000	-100
'212020100101	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	250.000.000	-250.000.000	-100
'212020100102	GAS NATURAL	0	0	0	0	150.000	-150.000	-100
'212020100103	AGUA NATURAL	0	0	0	0	250.000.000	-250.000.000	-100
'2120201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	43.168.069	0	0	43.168.069	0	43.168.069	
'212020100201	INSUMOS DE CAFETERIA	43.168.069	0	0	43.168.069	0	43.168.069	

**103-087-23**

'212020100202	DOTACION DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0
'2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	217.639.014	0	66.771.450	284.410.464	17.278.800	267.131.664	150
'212020100302	PRODUCTOS DE ASEO	217.639.014	0	0	217.639.014	0	217.639.014	
'212020100303	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0	17.278.800	-17.278.800	-100
'212020100304	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	0	66.771.450	66.771.450	0	66.771.450	
'2120202	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>1.029.738.152</b>	<b>807.725.065</b>	<b>180.966.709</b>	<b>2.018.429.926</b>	<b>6.989.356.376</b>	<b>-4.970.926.450</b>	<b>-71</b>
2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	92.000	986.918	0	1.078.918	1.772.108	-693.190	-39
212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	92.000	986.918	0	1.078.918	1.772.108	-693.190	-39
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	0	0	0	3.966.094.300	-3.966.094.300	-100
212020200701	SEGUROS	0	0	0	0	1.060.365	-1.060.365	-100
212020200702	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	3.789.033.935	-3.789.033.935	-100
212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	176.000.000	-176.000.000	-100
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.005.413.291	798.610.302	172.299.508	1.976.323.101	2.888.967.670	-912.644.569	-32
212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	501.492.235	0	129.788.000	631.280.235	1.469.814.000	-838.533.765	-57
212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	18.491.056	39.949.608	24.011.508	82.452.172	821.283.544	-738.831.372	-90
212020200803	VIGILANCIA	0	758.660.694	0	758.660.694	31.459.200	727.201.494	180
212020200804	PUBLICIDAD	485.000.000	0	0	485.000.000	0	485.000.000	
212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	540.809.884	-540.809.884	-100
212020200806	MANTEIMIENTO	0	0	18.500.000	18.500.000	0	18.500.000	
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	430.000	0	0	430.000	25.601.042	-25.171.042	-98
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.154.661	4.440.000	7.171.916	29.766.577	127.331.814	-97.565.237	-77
212020200901	DEVOLUCIONES	18.154.661	4.440.000	2.660.000	25.254.661	122.331.814	-97.077.153	-79
212020200902	CAJAS MENORES	0	0	4.511.916	4.511.916	5.000.000	-488.084	-10
2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	6.078.200	3.687.845	1.495.285	11.261.330	5.190.484	6.070.846	117

**Fuente:** Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales abril a junio 2023 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.



103-087-23

## 6.1. Gastos de Personal

### 6.1.1. Planta de Personal Permanente.



La cuenta presupuestal registra compromisos por el valor de \$5.196.624.064, recursos que respaldan el funcionamiento de la Institución a través de los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Administración del Personal, los cuales, se encuentran detallados de la siguiente manera:

**Tabla No. 2** Personal Permanente.

Tipo de Nombramiento	Total Funcionarios
Libre nombramiento y remoción	32
Provisionales	85
Carrera administrativa	22

Fuente: Correo electrónico Institucional - Oficina de Administración del Personal

Los factores constitutivos de salario ejecutados durante el segundo trimestre de la actual vigencia se encuentran establecidos en los Decretos números 1045 de 1978, 1919 de 2002, 2351 de 2014 de la presidencia de la República, Decreto 462 de 2022, y 2418 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, de la siguiente manera:

- Retroactivo.
- Auxilio de transporte.
- Bonificación por servicios prestados.
- Prima de vacaciones.
- Vacaciones.
- Bonificación especial por recreación.
- Prima de servicios.

De acuerdo a las cifras reflejadas en la tabla No.1, se observa un incremento del 52% en el gasto de la apropiación “Planta de Personal Permanente” específicamente en el mes de junio, debido a liquidaciones de funcionarios con nombramiento provisional y docentes ocasionales de la Institución.



**103-087-23**
**6.1.2 Personal Supernumerario y Planta Temporal.**

La ejecución del gasto de la cuenta “Personal Supernumerario y Planta Temporal” asume los compromisos presupuestales de los Docentes Hora Catedra que se encuentran vinculados a la Institución. Para el trimestre evaluado se contó con 550 docentes para la prestación del servicio en la modalidad de hora catedra en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC. Con relación a la ejecución de recursos financieros se evidencian \$4.618.190.555, valor que representa un aumento del 64% con relación al trimestre anterior, debido al pago de prima de servicios y vacaciones de manera equivalente.

**6.2. Adquisición de Bienes y Servicios.**
**6.2.1. Adquisiciones diferentes de Activos.**

En lo que respecta a la cuenta, se realizaron compromisos financieros durante el trimestre por \$2.346.008.458, recursos que obedecen a las obligaciones adquiridas en las subcuentas del gasto de “Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero” específicamente en “Insumos de cafetería” en \$43.168.069. De igual manera, en “Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)” concretamente en la subcuenta “Productos de aseo” en \$217.639.014, y en “Papelería y útiles de oficina” por valor de \$66.771.450, cifra que corresponde al suministro de insumos, artículos de oficina y papelería.

**Tabla No.3 Adquisiciones diferentes de Activos.**

(cifras en miles)

Ejecución Presupuestal		Comparativo Presupuestal					Variaciones	
Apropiación Presupuestal	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II trimestre 2023	Total I trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
'212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.293.329.878	807.725.065	247.738.159	2.348.793.101	7.506.785.176	-5.157.992.075	-69
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.290.545.235	807.725.065	247.738.159	2.346.008.458	7.506.785.176	-5.160.776.718	-69
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	260.807.083	0	66.771.450	327.578.532	517.428.800	-189.850.268	-37
'2120201001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	0	0	0	500.150.000	-500.150.000	-100
'212020100101	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	250.000.000	-250.000.000	-100
'212020100102	GAS NATURAL	0	0	0	0	150.000	-150.000	-100
'212020100103	AGUA NATURAL	0	0	0	0	250.000.000	-250.000.000	-100
'2120201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	43.168.069	0	0	43.168.069	0	43.168.069	0
'212020100201	INSUMOS DE CAFETERIA	43.168.069	0	0	43.168.069	0	43.168.069	0
'212020100202	DOTACION DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0
'2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	217.639.014	0	66.771.450	284.410.464	17.278.800	267.131.664	150
'212020100302	PRODUCTOS DE ASEO	217.639.014	0	0	217.639.014	0	217.639.014	0

**103-087-23**

'212020100303	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0	17.278.800	-17.278.800	-100
'212020100304	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	0	66.771.450	66.771.450	0	66.771.450	0

**Fuente:** Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. Abril a junio 2023 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

**6.2.1.1. Materiales y Suministros.**

**6.2.1.1.1. Minerales, electricidad, gas y agua.**



Evaluado el comportamiento de pagos de servicios públicos de manera mensual, se observa que durante el trimestre el consumo de los servicios de energía, acueducto, teléfono, alcantarillado e internet tienen pagos que ascienden a \$239.160.517, debido al incremento de la población universitaria durante el periodo de inicio de clases del I semestre del año en curso en los diferentes horarios que se tienen implementados, y al incremento del valor por KW de energía y por M3 de agua para el año en curso como se había mencionado en el trimestre anterior. La Institución cuenta con sedes en el norte, en especial, con el predio adquirido donde funcionaba antiguamente el periódico “El País”, y que a la fecha ya se encuentra asumiendo los pagos de servicios públicos por Acueducto, Energía y Alcantarillado; también, tiene sede propia en el sur del Distrito Especial de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en diferentes niveles, razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. De igual manera, la UNIAJC brinda a la comunidad en general diversos programas académicos en diversos horarios y niveles que, junto con su ubicación estratégica, y los programas de gratuidad ofrecidos por el Gobierno Nacional, han permitido que la demanda de estudiantes se incremente en cada semestre.

Según el comportamiento del gasto en los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, teléfono e internet), reflejan variaciones en los consumos debido a la continuidad del semestre universitario y al inicio de las vacaciones donde se conserva y se reduce el consumo de los servicios, respectivamente. Sin embargo, se recomienda al área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, y áreas u oficinas que coadyuvan a fortalecer la cultura del ahorro en la Institución continuar con la difusión al personal administrativo, docente y comunidad universitaria en los temas de servicios públicos, papel, entre otros; como ya se ha informado en el seguimiento a estos conceptos en trimestre anteriores.



103-087-23

**Tabla No.4** Comportamiento mensual de pagos en Servicios Públicos – II trimestre.

(Cifras en pesos)

Concepto	Abril	Mayo	Junio	II Trimestre	I Trimestre
ACUEDUCTO	3.120.786	3.173.473	4.443.976	10.738.235	6.516.434
ENERGIA	64.929.389	78.073.153	60.378.993	203.381.537	150.592.647
ALCANTARILLADO	2.820.786	2.872.307	4.273.950	9.967.043	6.670.864
TELEFONO	1.251.846	1.095.816	55.396	2.403.058	3.560.421
INTERNET	4.223.548	4.223.548	4.223.548	12.670.644	12.670.644
<b>Total</b>	<b>76.346.355</b>	<b>89.438.297</b>	<b>73.375.863</b>	<b>239.160.517</b>	<b>180.011.010</b>

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2023– EMCALI, Consulta de Pagos automáticos (Tesorería UNIAJC).

Durante los seguimientos efectuados por la oficina de Control Interno de la UNIAJC, se evidencia que durante este periodo evaluado no se efectuaron cobros por intereses en facturas vencidas por la prestación de servicios públicos, acciones permanentes que evidencian el fortalecimiento del control y autocontrol en las mejoras implementadas en esta actividad que impactan de manera positiva los recursos financieros, y por ende a los procesos y procedimientos de la Institución.

Por el contrario, al revisar las facturas de venta por servicios públicos se continúa evidenciando cobros adicionales durante los meses de abril y mayo por el concepto de seguros, situación que fue evidenciada y que aún se sigue comunicando a través de los informes de seguimiento de trimestres anteriores realizados por la oficina de Control Interno desde el año 2022; y que de acuerdo a lo manifestado en el informe del IV trimestre de la vigencia anterior, se puntualiza que, “los pagos realizados en los cuatro (4) trimestres por estos conceptos, se calcula que, para la anterior vigencia (2022) la cifra se totaliza en \$2.203.687, valor que tiende a incrementarse si no se adelantan acciones inmediatas ante las Entidades que se encuentran realizando los cobros. De igual manera, las áreas que intervienen directamente en el tema **DEBEN** a la mayor brevedad posible ejercer el control sobre los cobros adicionales que se encuentra facturando el EMCALI EICE ESP por la venta de otros servicios identificados en la facturación de mes a mes”. Por otra parte, a la fecha (I y II trimestre) se han generado cobros por concepto de seguros que ascienden a \$243.005, y por cuotas de financiación en \$368.319, para un total de **\$611.324**, cifra que fue pagada por la UNIAJC en las respectivas fechas establecidas en las facturas de venta de servicios generadas por la Entidad prestadora de los servicios públicos. La oficina de Control Interno de la Institución **continúa generando pronunciamientos** en sus informes de seguimiento sobre la **celeridad en todo el trámite procesal que se requiere para gestionar y culminar** ante EMCALI EICE EPS y las aseguradoras lo pertinente sobre el tema.

**Tabla No.5** Otros cobros mensuales realizados por EMCALI EICE ESP – II trimestre.

(Cifras en pesos)

MES	No. CONTRATO	CONCEPTO	VALOR	TRAZABILIDAD CON TESORERIA
Abril	134012	Seguros AIG Cáncer	20.614	Pago
	134018	Seguros Chubb-Renta Diaria	27.955	Pago
Mayo	134012	Seguros AIG Cáncer	20.614	Pago
	134018	Seguros Chubb-Renta Diaria	27.995	Pago
			<b>\$97.178</b>	

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2023– EMCALI, Consulta de Pagos automáticos (Tesorería UNIAJC).

<sup>1</sup> Párrafo de la Página 9, del Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público – IV trimestre – Vigencia 2022.

**103-087-23**

Recordar, que es de vital importancia realizar el control y seguimiento no solo al cumplimiento de las acciones suscritas desde un plan de mejoramiento sino en todas las actividades que se encuentran inmersas en los procesos institucionales, porque en ellas, se detectan situaciones que pueden conducir al fortalecimiento y/o a la identificación de riesgos en los mismos. También es indispensable, continuar implementando la cultura del autocontrol, siendo esta una de las características fundamentales para evitar la materialización de riesgos que conlleven a generar acciones en procesos ante otras Entidades de control.

### **Medidas de Austeridad**



La Institución cuenta con medidas que aportan al cuidado y conservación del ambiente, como son:

- Algunas de las oficinas de la UNIAJC cuentan con horarios alternos de acuerdo a su esencia misional, las cuales aplican la política de apagar los equipos eléctricos cuando no se utilizan, como también, las luminarias, ventiladores y/o aires acondicionados.
- La Institución cuenta con un sistema de ahorro en energía, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y destino final de residuos eléctricos y electrónicos.
- La papelería se encuentra enmarcada dentro del uso racional de los elementos para la oficina, ya que los funcionarios de la UNIAJC hacen uso permanente del correo electrónico institucional, siendo este un mecanismo que permite el ahorro de papel, tintas y otros insumos.
- Las impresiones y fotocopiado cuentan con la política de utilizar la doblecara del papel, medida que es aplicada por la mayor parte de los funcionarios de la Institución, para un eficiente y efectivo ahorro del papel y tintas.

El Plan de Gestión Ambiental propende por la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales, así mismo, se encuentra orientado al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público. Sin embargo, es urgente la necesidad de implementar, fortalecer, controlar y hacer seguimientos contundentes en:

103-087-23

- Continuar con la difusión a través de los diferentes canales de comunicación a todos los funcionarios, docentes, contratistas y comunidad universitaria respecto a las medidas de ahorro para el uso adecuado del agua y la energía, como también, materiales y/o útiles de oficina con el propósito de mejorar la cultura ambiental y sostenibilidad de la misma.
- Tener en cuenta que actualmente la población universitaria que se encuentra vinculada a la UNIAJC viene creciendo de manera acelerada debido a los programas que ofrece el Gobierno Nacional en materia de gratuidad, generando que el consumo de los servicios públicos sea variable respecto a la vigencia anterior; por tal razón, es indispensable el fortalecimiento de las campañas al uso racional de los recursos naturales y físicos.
- Implementar acciones contundentes en todo el trámite procesal que se requiere para gestionar y culminar ante el EMCALI EICE EPS y las aseguradoras, lo pertinente sobre los otros cobros que se han generado por concepto de seguros y cuotas de financiación, brindando una mayor celeridad al proceso, puesto que la cifra por estos conceptos aumenta mes a mes, teniendo en cuenta que desde la vigencia anterior se vienen pagando por parte de la UNIAJC.

#### **Otros Bienes Transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).**

La cuenta de impresos y publicaciones evidencia compromiso presupuestal en \$17.278.800, cifra que corresponde a la prestación de servicio de impresión de carnets para la identificación de la comunidad UNIAJC, registro presupuestal que se adelantó en el mes de marzo de la vigencia evaluada con el proceso contractual para llevar a cabo su ejecución.

#### **6.2.1.2 Adquisición de servicios.**



El trimestre evaluado presenta una disminución en los compromisos asumidos mediante esta apropiación del gasto ubicándose en un 71%, con relación al I trimestre de la presente vigencia.

**Tabla No. 7** Ejecución Adquisición de Servicios.

f

103-087-23

(Cifras en pesos)

Ejecución Presupuestal		Comparativo Presupuestal					Variaciones	
Apropiación Presupuestal	Apropiación Presupuestal	Abril	Mayo	Junio	Total II trimestre 2023	Total I trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.029.738.152	807.725.065	180.966.709	2.018.429.926	6.989.356.376	-4.970.926.450	-71
2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	92.000	986.918	0	1.078.918	1.772.108	-693.190	-39
212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	92.000	986.918	0	1.078.918	1.772.108	-693.190	-39
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	0	0	0	3.966.094.300	-3.966.094.300	-100
212020200701	SEGUROS	0	0	0	0	1.060.365	-1.060.365	-100
212020200702	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	3.789.033.935	-3.789.033.935	-100
212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	176.000.000	-176.000.000	-100
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.005.413.291	798.610.302	172.299.508	1.976.323.101	2.888.967.670	-912.644.569	-32
212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	501.492.235	0	129.788.000	631.280.235	1.469.814.000	-838.533.765	-57
212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	18.491.056	39.949.608	24.011.508	82.452.172	821.283.544	-738.831.372	-90
212020200803	VIGILANCIA	0	758.660.694	0	758.660.694	31.459.200	727.201.494	180
212020200804	PUBLICIDAD	485.000.000	0	0	485.000.000	0	485.000.000	0
212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	540.809.884	-540.809.884	-100
212020200806	MANTEIMIENTO	0	0	18.500.000	18.500.000	0	18.500.000	0
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	430.000	0	0	430.000	25.601.042	-25.171.042	-98
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.154.661	4.440.000	7.171.916	29.766.577	127.331.814	-97.565.237	-77
212020200901	DEVOLUCIONES	18.154.661	4.440.000	2.660.000	25.254.661	122.331.814	-97.077.153	-79
212020200902	CAJAS MENORES	0	0	4.511.916	4.511.916	5.000.000	-488.084	-10
2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	6.078.200	3.687.845	1.495.285	11.261.330	5.190.484	6.070.846	117

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. abril – junio 2023 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

### 6.2.1.2.1 Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución presupuestal registra compromisos en \$1.078.918 en la apropiación presupuestal de servicio de transporte pasajeros, los gastos efectuados a cargo de esta cuenta obedecen al pago de tiquetes aéreos del personal que se encontraba en comisión de servicios, cifra que refleja una disminución del 39% con relación al trimestre anterior.

### 6.2.1.2.3 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Durante el II trimestre, la oficina Asesora Jurídica de la UNIAJC realizó cuarenta y nueve (49) contratos para un total de \$2.956.903.206, cifra que se encuentra identificada en el periodo evaluado, siendo el mes de junio el que presenta un mayor compromiso del recurso financiero,



**103-087-23**

debido a la “Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las diferentes edificaciones de la UNIAJC vigencia 2023”, por valor de \$758.660.694.

Los procesos contractuales adelantados registran ejecución presupuestal en las cuentas del gasto, como: Personal técnico y asistencial, Honorarios profesionales, Vigilancia, <sup>2</sup>Publicidad, <sup>3</sup>Mantenimiento, y <sup>4</sup>Otros servicios empresariales, cifra que se ubica en \$1.976.323.101, cifra que representa el 66% del total del valor de los procesos contractuales, teniendo en cuenta que, el valor total de la contratación del II trimestre cuenta con aquellos procesos contractuales que fueron ejecutados en el sector de Inversión.

**Tabla No. 8** Total de Contratos realizados en el II Trimestre.

(Cifras en pesos)

MODALIDAD CONTRATO	MES DE INICIO CONTRATO Y VALOR							VALOR TOTAL CONTRATOS
	Abril	Valor	Mayo	Valor	Junio	Valor	CANTIDAD	
Contratación Directa	3	519.545.000	7	135.242.000	29	1.065.618.844	39	1.720.405.844
Mínima Cuantía			1	24.097.500	3	36.892.475	4	60,989,975
Licitación Pública					1	758.660.694	1	758,660,694
Selección Abreviada Subasta Inversa			1	38.905.389	4	377.941.304	5	416.846.693
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>519.545.000</b>	<b>9</b>	<b>198.244.889</b>	<b>37</b>	<b>2.239.113.317</b>	<b>49</b>	<b>2.956.903.206</b>

Fuente: Relación de Procesos contractuales II Trimestre – Oficina Asesora Jurídica UNIAJC.

Los procesos contractuales que adelanta la Institución a través de la Oficina Asesora Jurídica se encuentran sujetos al Plan Anual de Adquisiciones, y a la dinámica que presenta cada una de las áreas u oficinas que articulan sus roles y que trabajan simultáneamente para la consecución de los objetivos institucionales.

Para el periodo evaluado, se identificaron cuatro (4) procesos contractuales en la modalidad de mínima cuantía, cinco (5) de selección abreviada por Subasta Inversa, treinta y nueve (39) por contratación directa, y uno (1) por licitación pública. Como se describe con anterioridad, el mes de junio cuenta con mayor número de procesos contractuales en la modalidad de contratación directa debido a la prestación del servicio del personal técnico, asistencial y profesional, y a la prestación del servicio de vigilancia.

En cuanto a la apropiación del gasto de teléfono e internet se evidencia compromisos presupuestales para asumir los pagos por telefonía móvil con las entidades de Colombia Telecomunicaciones S.A., Comcel S.A., y Empresas Municipales de Cali – EMCALI EICE ESP.

**6.2.1.2.4 Servicios para la comunidad, sociales y personales.**

En cuanto a la cuenta del gasto de Servicios para la comunidad, sociales y personales, se evidencian devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios de no apertura a estudiantes, cifra que totaliza \$25.254.661 durante el trimestre evaluado. Por otra parte, se emite registro presupuestal para la caja menor por el valor de \$4.511.916 para el actual trimestre evaluado.

<sup>2</sup> Proceso contractual que obedece al arrendamiento de vallas publicitarias digitales en el Distrito de Santiago de Cali, con el fin de posicionar a la UNIAJC.

<sup>3</sup> Proceso contractual que obedece a servicios de mantenimiento y reparación al vehículo institucional.

<sup>4</sup> Pago Edicto.



103-087-23

#### 6.2.1.2.5 Viáticos de los funcionarios en comisión.

Durante el seguimiento adelantado se evidenciaron compromisos en \$11.261.330, cifra que se encuentra discriminada en las ejecuciones y auxiliares presupuestales de abril a junio del II trimestre de la presente vigencia, registrando compromisos como la compra de tiquetes y viáticos para participar en el Congreso Nacional de Talento Humano, III Congreso Nacional de Gestión del Riesgo, y de Seguridad y Salud en el Trabajo; como también, participación en el Smart City Expo (experto técnico en ambientes). Las anteriores erogaciones del gasto cuentan con los actos administrativos que autorizan el pago de viáticos al personal que se encuentra adscrito a la UNIAJC, motivando el reconocimiento de dichas actividades entorno a la misión y función de la Institución; como también, las certificaciones de cumplidos de comisión que se encuentran identificadas con el código DE-F-066 V – 2.0 – 2023, las cuales reposan en la oficina competente y respaldan la asistencia de los funcionarios que estuvieron en comisión.

## 7. OBSERVACIÓN



**De manera reiterativa, la oficina de Control Interno se pronuncia en la urgencia de brindar celeridad a todo el trámite administrativo que se requiere para gestionar y culminar las reclamaciones ante EMCALI EICE EPS y las aseguradoras** relacionadas con los cobros adicionales que se encuentran facturados en los recibos de servicios públicos respecto a las alianzas, exequiales, seguros y cuotas de financiación, vinculadas de manera irregular a la Institución Universitaria, a fin de que se reintegren los recursos pagados por estos conceptos, blindando así a la Institución de posibles detrimentos patrimoniales, pues aunque se ha evidenciado que como resultado de la gestión adelantada por las dependencias responsables de las acciones de mejora frente a esta situación en particular, se desvincularon los otros cobros en los recibos de servicios públicos del mes de junio de 2023, no puede obviarse la imperativa necesidad del reintegro de las sumas efectivamente pagadas por esos conceptos en los periodos anteriores.

f



103-087-23

## 8. CONCLUSIONES



Durante el presente seguimiento se requirió información a la Dirección Financiera, Oficina de Administración de Personal, Oficina Asesora Jurídica y la Tesorería General, sobre los movimientos y ejecuciones presupuestales del segundo trimestre de la actual vigencia, la cual fue provista de manera oportuna a través del correo electrónico [controlinterno@admon.uniajc.edu.co](mailto:controlinterno@admon.uniajc.edu.co). Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, se concluye que:

**8.1** La UNIAJC cuenta con herramientas de planeación para la vigencia 2023 como son el Presupuesto aprobado por Acuerdo No. 010 de junio 14 de 2022, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución No. 090 del 20 de enero de 2023, documentos que se encuentran debidamente publicados en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a información pública.

**8.2** La cuenta del “Gasto de Personal” presenta incremento del 57% respecto al trimestre anterior, debido a los pagos de prestaciones sociales realizados, como: prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones, y retroactivo salarial, a funcionarios públicos en sus diferentes niveles y a docentes de hora cátedra.

**8.3** Las apropiaciones presupuestales de gastos “Materiales y suministros” y “Adquisición de Servicios” cuenta con disminuciones del 37% y 71%, con relación al I trimestre de la vigencia evaluada. Del mismo modo, se evidencia que, para las subcuentas “*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*” y “*Servicios para la comunidad y personales*” presentan reducciones en los compromisos asumidos en el presente trimestre, ubicándose en un 32% y 77% referente a la vigencia anterior.

**8.4** Se han apropiado y ejecutado los compromisos financieros asumidos en la cuenta *Personal Supernumerario y Planta Temporal* del presupuesto de gastos, que corresponden a la nómina de docentes en la modalidad de hora cátedra para las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC.

**8.5** Las cuentas presupuestales del gasto “Insumos de cafetería”, “Productos de aseo”, “Papelería y Útiles de oficina”, “Publicidad”, y “Mantenimiento”, no cuentan con variación relativa (%), puesto que, durante el trimestre anterior, estas apropiaciones no reflejaron ejecución presupuestal, y al no contar con ella, no genera porcentaje comparativo. Caso contrario, ocurre

**103-087-23**

con aquellas que generaron una variación relativa del 100%, ya que, para el I trimestre contaron con compromisos presupuestales y para el II no registran ejecución presupuestal.

**8.6** El mecanismo de control aplicado por las oficinas que intervienen en las actividades de descargue de facturación de servicios públicos desde la página web de la Entidad prestadora del servicio EMCALI EICE ESP y el pago efectuado por el área responsable ha permitido que no se generen intereses moratorios en el seguimiento realizado. Es importante mencionar que esta mejora fue establecida desde un plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno de la UNIAJC.

## **9. RECOMENDACIONES**



De acuerdo con lo evidenciado durante el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno, recomienda lo siguiente:

**9.1** A la fecha no se evidencian gestiones contundentes sobre las reclamaciones ante EMCALI EICE EPS y las aseguradoras frente a la devolución de los recursos pagados por concepto de los otros cobros generados a la Institución universitaria a través de los recibos periódicos de servicios públicos, razón por la cual, se REITERA la necesidad de una mayor celeridad frente al proceso que se requiere para los reintegros de los recursos públicos a la Institución.

**9.2** Continuar con el fortalecimiento de los controles y medidas preventivas para garantizar de manera continua progresos en la eficiencia del gasto público; de manera que, se continúe con la consolidación en la Institución de una cultura de uso eficiente, racional y responsable sobre el uso de los recursos como principio de economía.

**9.3** Fortalecer la cultura del autocontrol, siendo esta una de las herramientas fundamentales para la mejora continua de los procesos y procedimientos institucionales; como también, para la prevención de actos que puedan conducir a la materialización de riesgos.

**9.4** Mejorar los mecanismos de comunicación efectiva entre las áreas que intervienen en el proceso de control para identificar aquellos conceptos que refleja las facturas de servicios públicos y constatar en tiempo real los otros cobros que se estén generando en las mismas.

*f*

**103-087-23**

**9.5** Realizar campañas de socialización y divulgación con los servidores públicos de la Institución Universitaria, de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionadas en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, respecto de la austeridad en el gasto público.

Atentamente,



**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe Oficina de Control Interno  
UNIAJC

**Proyectó:** Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor OCI  
**Asistencia:** Diana María Torres – Técnico Administrativo OCI  
**Revisó:** Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI  
**Aprobó:** Liliana Herrera Belalcazar – Jefe OCI



INFORME OFICIAL